

**ACTA DEFINITIVA LA CONVOCATORIA DE VARIAS PLAZAS DE
MONITORES DE LA UNIVERSIDAD POPULAR PARA EL CURSO 2017-18,
CON CARÁCTER TEMPORAL COMO PERSONAL LABORAL DEL
AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA**

Habiendo finalizado el plazo para realizar las reclamaciones oportunas, y no habiéndose registrado ninguna, la Comisión de Valoración otorga como puntuaciones definitivas para los aspirantes las que se muestran a continuación:

INFORMÁTICA			
ASPIRANTE	CONCURSO		
	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	TOTAL
Lizano Bermejo, Enrique	4.995	0.513	5.508
Paniagua Muñoz, Jesús Ángel	2.925	0.474	3.399
Delgado Jambrina, Raúl	0.112	0	0.112

ROBÓTICA			
ASPIRANTE	CONCURSO		
	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	TOTAL
Lizano Bermejo, Enrique	4.995	0.513	5.508
Paniagua Muñoz, Jesús Ángel	2.925	0.474	3.399

FOTOGRAFÍA			
ASPIRANTE	CONCURSO		
	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	TOTAL
Lizano Bermejo, Enrique	5	0.044	5.044
Barba Nieves, Maitane	3.112	0	3.112

COCINA			
ASPIRANTE	CONCURSO		
	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	TOTAL
Romero Martínez, Nerea	1.987	0.100	2.087

GIMNASIA DE MANTENIMIENTO			
ASPIRANTE	CONCURSO		
	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	TOTAL
García-Abadillo Ángel-Moreno, José Antonio	5	0.374	5.374
Carvajal González, Julio	1.250	0.106	1.356
Rodríguez-Rabadán López, M ^a Gema	0	0.088	0.088

PILATES			
ASPIRANTE	CONCURSO		
	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	TOTAL
García-Abadillo Ángel Moreno, José Antonio	5	0.374	5.374
Carvajal González, Julio	1.250	0.106	1.356
Galindo Gómez-Pimpollo, Ana Victoria	0.575	0	0.575

PRIMEROS AUXILIOS			
ASPIRANTE	CONCURSO		
	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	TOTAL
De la Mata Rodríguez, Juana Antonia	3.125	0.083	3.208
Gil García-Uceda, Laura	0	0	0

INGLÉS			
ASPIRANTE	CONCURSO		
	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	TOTAL
López-Villalta Márquez, María Dolores	4.860	0	4.860

Según lo expuesto, La Comisión propone al Presidente de la Corporación la contratación de los aspirantes que mayor puntuación hayan alcanzado para ocupar cada una de las plazas ofertadas.

En caso de renuncia de algún seleccionado se procederá al llamamiento del aspirante que mayor puntuación hubiese alcanzado en el proceso selectivo.

Lo firma el Secretario de La Comisión, en La Solana (Ciudad Real), en la fecha indicada en el margen.